

**Unidad de Capacitación**

**REF. : ESTABLÉCESE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN QUE INDICA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1848**

Copiapó, 28 de noviembre de 2013

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley 18.575 de 1986, Artículos 26 al 31, Ley 18834 de 1989 Artículos 21 al 26 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto del Sector Público N° 20.641 del 22/12/2012, Resolución Exenta N°015/2180 del 28.12.2012 de la JUNJI, que aprobó el Plan Anual de Capacitación año 2013, Resolución Exenta N°015/0109 del 22.04.2013 que aprobó las modificaciones del Plan Anual de Capacitación año 2013 y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

2.- Que de acuerdo a los requerimientos y lineamientos de JUNJI, se contempla la necesidad de impartir el curso de capacitación "Asesoría Técnica Educativa: Comunidad de Aprendizaje" a funcionarias/os que se desempeñan en el Departamento y Sub Direcciones de Técnicos Pedagógicos, a nivel nacional.

3.- Que esta capacitación, tiene como objetivo que los/as participantes reflexionen en torno a la experiencia de la Asesoría Técnica Educativa en JUNJI, y su aporte a la calidad del proceso educativo.

4.- Que dicha actividad será impartida a través relatoría interna los días 03 y 04 de diciembre desde 08.30 a 17.30 horas y el día 05 de diciembre desde la 08:30 hrs a 15:00 con un total de 25 horas cronológicas de capacitación, en el Hotel San Francisco, ubicado en la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 816, Santiago.

**RESUELVO:**


1. Establécese la participación de los/as funcionarios/as que a continuación se señala, en el curso “Asesoría Técnica Educativa: Comunidad de Aprendizaje” el que se será impartido a través relatoría interna los días 03 y 04 de diciembre desde 08:30 a 17:30 horas y el día 05 de diciembre desde la 08:30 hrs a 15:00 con un total de 25 horas cronológicas de capacitación, en el Hotel San Francisco, ubicado en la Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 816, Santiago.

<b>NOMBRES</b>	<b>RUT</b>	<b>CALIDAD JURÍDICA</b>	<b>ESTAMENTO</b>
SYLVIA PONCE CODOCEDO	10.344.596-5	CONTRATA	PROFESIONAL
ROSA ROA GONZALEZ	10.216.460-1	CONTRATA	PROFESIONAL
DANISSA ARELLANO TORRES	12.404.027-2	CONTRATA	PROFESIONAL

2. Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
**MARCELA GONZALEZ BURGOS**  
**DIRECTORA REGIONAL JUNJI**  
**ATACAMA**

MGB/MSM/MCA/mca

- Unidad de Personal
- Unidad Jurídica
- Capacitación
- Oficina de Partes

Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Los Carrera 431, fono 523000

